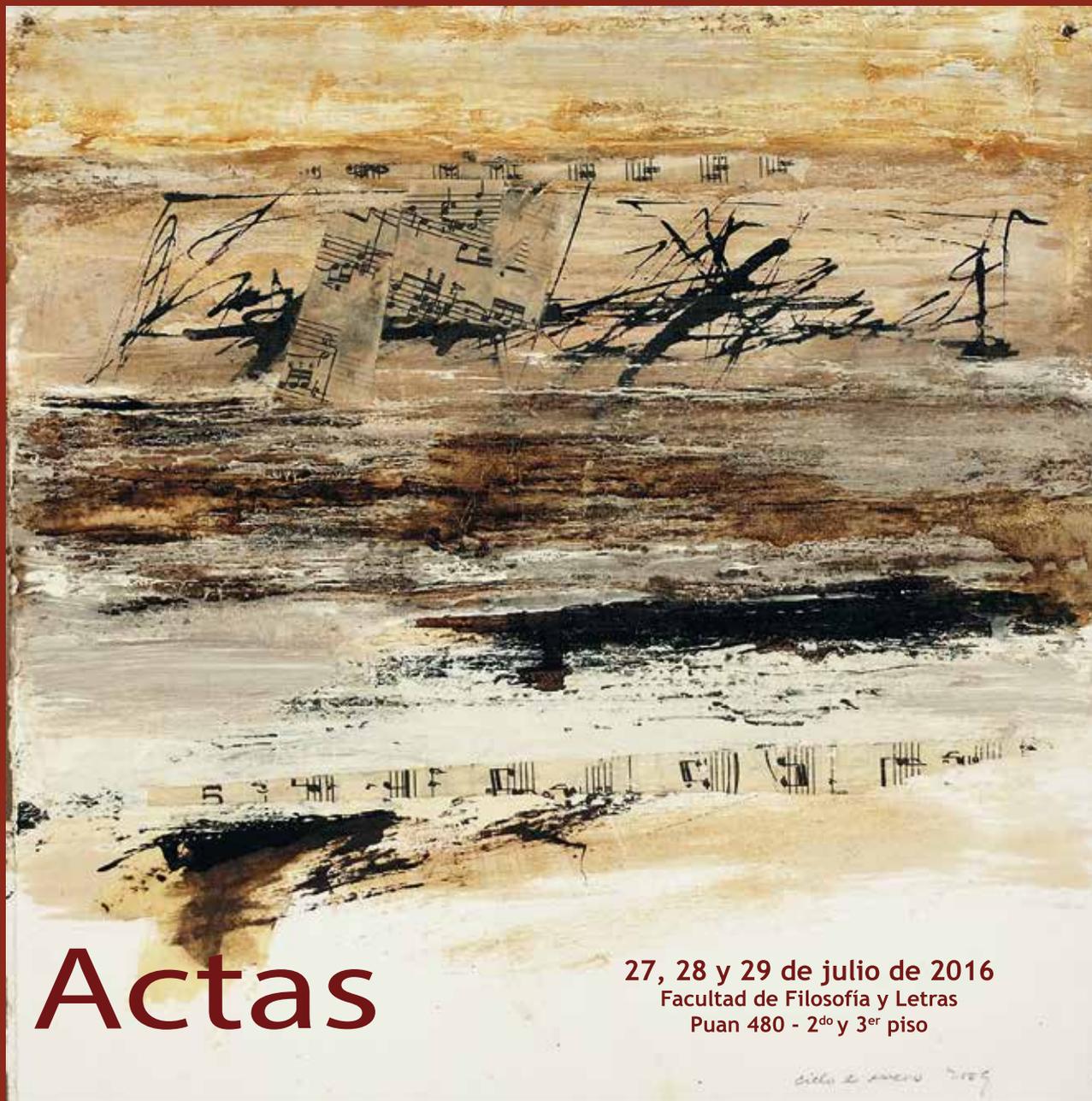


VIII JORNADAS DE  
INVESTIGACIÓN  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

*Santiago Wallace*

Sección de Antropología Social  
ICA : Instituto de Ciencias Antropológicas



Actas

27, 28 y 29 de julio de 2016  
Facultad de Filosofía y Letras  
Puan 480 - 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> piso

Cielo de enero, 2009, técnica mixta sobre papel, 34 x 34 cm, Jorge Abot



**FILO : UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

# “No se consigue nada bueno si uno va por fuera de la ley”. Un abordaje antropológico del accionar de una agrupación social a nivel local

GIRADO, Agustina / FACSOC-CONICET- giradoagustina@gmail.com

---

GT 18. Procesos de organización y movilización colectiva en sectores subalternos: imaginarios empíricos, conceptuales y metodológicos

---

» Palabras clave: Agrupación Social; Ley N° 14.449; ocupación

## ► Resumen

Sobre la base de un trabajo etnográfico en curso, realizado en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires, la presente ponencia recupera la experiencia de una agrupación social que trabaja, hace más de una década, la problemática por el acceso al suelo urbano y la vivienda. La construcción y legitimación de sus demandas, ilumina particulares procesos formativos que articulan de manera compleja trayectorias de vida, procesos organizativos y transformaciones estructurales de la ciudad.

La recientemente sancionada Ley Provincial N° 14.449 de “Acceso Justo al Hábitat”, fue visualizada como un instrumento político estratégico puesto generó un abanico de posibilidades en materia habitacional. La apropiación de esta ley por parte de la agrupación social, ocupa un lugar preponderante en los modos de demandar, gestionar, disputar y concertar con el Estado y con otros actores en lo que hace a la lucha por suelo y vivienda.

En este sentido, se partirá de la reconstrucción de un evento de tomas masiva de terrenos organizado por una agrupación política de la ciudad, a los fines de reflexionar respecto a cómo esta situación posibilitó reivindicar el trabajo que viene realizando la agrupación social en cuestión ya que intentan inscribir sus acciones dentro de marcos normativos específicos. Asimismo, esta situación posibilitó la circulación de repertorios discursivos que dan cuenta de distinciones en lo que hace a la construcción de compromisos sociales y políticos, el trabajo cotidiano y el “desprestigio social” que se produce cuando se participa en formas de organización colectiva que legitiman una acción ilegal, aspectos que condensan supuestos acerca de cómo se piensa a los habitantes de barrios populares, a su relación con el espacio y la política.

## ► Introducción

Durante las últimas décadas, las políticas urbanas implementadas en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires, han generado un aumento de las desigualdades socioespaciales otorgándole un papel privilegiado en la producción del espacio urbano a promotores inmobiliarios y empresarios de la construcción, los cuales habilitaron un proceso especulativo que incrementó el precio del suelo urbano, de los alquileres y la compra de viviendas (Migueltorena, 2014). El Estado por su parte no ha logrado garantizar el valor de uso de la ciudad para diversos actores sociales, encontrándose manifiestas dificultades en las posibilidades de acceso a la provisión pública de consumos colectivos, en su dimensión espacial y su consecuente valoración material y simbólica (Silva y Gravano, 2013). En lo que respecta específicamente a la imposibilidad que tienen vastos sectores en poder concretar el derecho a una vivienda digna, en los últimos años se han producido ocupaciones ilegales de terrenos y

conjuntos habitacionales inconclusos generados por el Estado<sup>1</sup>, incrementándose las conflictividades sociales en la ciudad. En este contexto, el eslogan municipal “*lugar soñado*”, posibilita establecer una frontera simbólico-imaginaria entre quienes se erigen en legítimos merecedores de soñar ese sueño de aquellos que viven su cara menos amable.

Atendiendo a lo mencionado, es en el marco de una investigación doctoral que me dispuse a abordar las particularidades que asume la problemática por el acceso al suelo urbano y la vivienda en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires. En un primer momento, me centré en la conformación de una asamblea integrada mayoritariamente por universitarios (docentes y estudiantes provenientes del trabajo social) abocados a debatir la problemática habitacional a partir de recuperar el trabajo territorial que desarrollaban en diferentes barrios periféricos de la ciudad. Me resultaba interesante, en tanto dimensión rica de análisis, la “acción pedagógica” de este tipo de organización que intentaba constituirse en portavoz de la lucha por el acceso a la tierra y la vivienda mediante la denuncia, la visibilización de la temática, la elaboración de “propuestas” y el “apoyo” a vecinos en lucha, puesto como menciona Sian Lazar (2013) el Estado no dialoga con individuos.

Pero el recorrido de mi investigación fue alterándose sobre el transcurrir del trabajo de campo, acercándome a una agrupación histórica de la ciudad en lo que hace a la lucha por el acceso al suelo urbano y la vivienda. La misma surgió en el año 2008 a partir de talleres que organizaron dos mujeres, Pocha y Ana, conjuntamente con una trabajadora social en un comedor<sup>2</sup> comunitario ubicado en un barrio “mancha”<sup>3</sup> de la ciudad. La idea inicial del taller fue trabajar sobre diferentes aspectos a los fines de promover los derechos de las mujeres en relación a diferentes aspectos. No obstante, en ese espacio de diálogo aparecieron de manera recurrente problemáticas vinculadas a situaciones de hacinamiento, precariedad de las construcciones y de la tenencia efectiva de las viviendas y la falta de políticas habitacionales por parte del Municipio. Ante esta situación, surge la idea de manera conjunta de conformar una agrupación social que procure garantizar al derecho a una vivienda digna.

La condición de mujer de sus integrantes, muchas de las cuales se constituían en el sostén principal de sus familias, beneficiarias de algún plan social, residentes en barrios “mancha”, con trayectorias escolares interrumpidas, fueron elementos recuperados por diversos actores sociales en pos de deslegitimar sus demandas y a ellas mismas como actores demandantes. De este modo, se puso en circulación una serie de discursos morales que actualizaban el debate respecto a los legítimos merecedores de la ciudad, del accionar del Estado. No obstante, el grupo inicial de mujeres que integraban la agrupación y particularmente sus dos referentes<sup>4</sup>, se iniciaron en un proceso de lucha que buscó instalar en la agenda pública y mediática el acceso al suelo urbano y la vivienda como problemática presente en sectores de medios y bajos ingresos bajo el lema “*el que alquila también es un sin techo*”. Ese particular proceso formativo ilumina la compleja articulación de saberes y conocimientos vinculados a trayectorias de vida, a la relación con sectores académicos y agrupaciones políticas, y a la implementación de políticas públicas. Articulación que posibilitó fundamentar demandas colectivas, elaborar proyectos y habilitar espacios de negociación con el Estado (Manzano y Moreno, 2011; Roseberry, 2002).

A los fines de poder comprender la relevancia local que adquirió la agrupación, resulta pertinente mencionar que la misma se fue construyendo desde diferentes espacios. En este sentido, no puede pensarse la agrupación por fuera del comedor y la asociación civil en la cual se inscriben formalmente, lo que al mismo tiempo supone decir que no puede pensarse a la agrupación sin Pocha y su mano derecha Ana. Es desde el *hacer cotidiano* en diferentes espacios que estas mujeres, comenzaron a tejer tramas políticas que habilitaron condiciones para la resistencia y la transformación de las

1 En el año 2009 se produjo la ocupación de dos conjuntos habitacionales que estaban inconclusos, cien viviendas del Plan Federal II fueron tomadas en el barrio Movediza y en diciembre de ese mismo año se ocuparon cincuenta inmuebles del Barrio SMATA. Si bien algunos vecinos resistieron la ocupación y se quedaron en las viviendas, otros terminaron acordando a modo individual con el Municipio quien les ofreció un alquiler temporario hasta tanto pudieran “revertir” su situación habitacional.

2 Este comedor nace en el año 2001 con el fin de brindar alimento y actividades para niños/as de un barrio periférico y se sitúa en el domicilio de su propulsora, conocida por la mayoría de las personas por su apodo “Pocha”. Posteriormente, en septiembre del año 2006 tramita la personería jurídica de la Asociación Civil, en la cual se incluyen diferentes actividades como es el caso del comedor.

3 Siguiendo las conceptualizaciones de Gravano (2005) el “barrio mancha” desde el imaginario social hegemónico es representado como inferior, como “un mal ambiente de la ciudad” puesto que allí se materializaría, en el caso de estudio, la “delincuencia”.

4 Las categorías de “referente/referentes” resultan categorías sociales en uso (Rockwell, 2009). Sabina Frederic (2004), en su trabajo “Buenos Vecinos, Malos Políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires”, advierte que los funcionarios políticos denominaban así a los líderes barriales a los fines de evitar el uso de la categoría “punteros” asociada a una visión inmoral de la política.

relaciones de fuerza, llegando a obtener el reconocimiento en tanto “expertas” en materia habitacional en lo que refiere al nivel local (Quirós, 2011; Manzano, 2013). Por este motivo resulta necesario visibilizar la diversidad de pertenencias e involucramientos simultáneos de los actores sociales (Rosa, 2011), aspectos que se presentan cotidianamente en forma de dilemas tales como los requerimientos familiares, las exigencias de los grupos representados y, fundamentalmente, la necesidad de trazar una suerte de diferenciación entre el trabajo “político” y “social”. No obstante en el *hacer cotidiano* estas esferas se encuentran imbricadas, siendo imposible pensar la una sin la otra. Como menciona Frederic (2009), pueden entenderse como momentos de ciertas formas de acción colectiva más que esferas autónomas; separación que resulta eficaz para los actores desde un punto de vista práctico.

En este sentido, el reconocimiento y la legitimidad que “goza” la agrupación descansa en diversos aspectos interconectados: lograron que sus demandas por el derecho a una vivienda digna y el derecho a la ciudad se concreten a partir de acciones enmarcadas en la legalidad; los proyectos habitacionales que han realizado se llevaron a cabo a partir de recursos provistos mayoritariamente por los beneficiarios, desplazando el rol del Estado en lo que respecta a respuestas en materia habitacional; se reconoce el compromiso y trabajo social que desde el 2001 Pocha viene realizado no sólo por su barrio sino por el conjunto de la ciudadanía, llegando a su máxima expresión a partir de ser concejal por el partido del Frente para la Victoria; y principalmente se destaca el proceso formativo que realizaron dos mujeres de barrio, concretando logros significativos en materia habitacional “*desde la cocina de Pocha...desde acá construimos un monstruo*”.

A partir de conectar eventos o situaciones sociales por mi presencia en el campo y mis intereses de investigación, al estilo Gluckman, se visualizará el posicionamiento que adoptó la agrupación frente a un conflicto de ocupación masiva de terrenos, posicionamiento que refuerza su legitimidad y que no puede desvincularse del proceso organizativo y las transformaciones estructurales de la ciudad que incidieron en los modos de demandar, gestionar, disputar y concertar con el Estado a lo largo de los años. A través de una reconstrucción etnográfica, se recuperarán diferentes situaciones de campo junto con fuentes secundarias permitiendo abordar la “previa a la ocupación” y su “concreción”, iluminando una trama de vinculaciones -institucionales y personales-, posicionamientos y valoraciones respecto a las formas “correctas y legales” de satisfacer el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad<sup>5</sup> en el marco de la adhesión, por parte del gobierno municipal, a la Ley Provincial N° 14.449 de “Acceso Justo al Hábitat”, visualizada como un instrumento político estratégico puesto generaría un abanico de posibilidades en materia habitacional. Sumado a ello, la reconstrucción etnográfica busca habilitar un proceso reflexivo respecto a cómo se piensa la vinculación de los sectores populares, en este caso organizados colectivamente, con “la política” y el espacio urbano.

### ► La “previa a la ocupación”: entre hechos y rumores

En diciembre de 2013 se reglamentó la Ley Provincial N° 14.449 de “Acceso Justo al Hábitat”, la cual se desprende del trabajo territorial y debates entablados por más de 4 años por diferentes agrupaciones sociales de la provincia de Buenos Aires. Esta ley le otorga un rol fundamental a la participación de la sociedad civil en la planificación de proyectos que busquen facilitar el acceso a la tierra y mejorar las condiciones de habitabilidad. Asimismo, a través de la aplicación de una serie de instrumentos se busca intervenir sobre la dinámica del mercado inmobiliario, a los fines de generar oferta de suelo y vivienda para los sectores medios y bajos. Por este motivo, la implementación de la ley ha sido resistida en la provincia por sectores del poder económico y parte de la burocracia estatal (CELS, 2016).

Si se piensa en el surgimiento y aplicación de la ley, y específicamente en cómo es recuperada en el repertorio discursivo de vastos sectores sociales, no puedo escindir de un lenguaje de lucha puesto que hubo que luchar para sancionarla -Diciembre de 2012-, luchar para que se incluya en el Boletín Oficial -Octubre 2013-, luchar para que se reglamente -Diciembre 2013-, luchar para que los

5 En relación al trabajo de campo realizado, y recuperando el trabajo de Ana Gretel Thomasz (2013), en la presente ponencia se utiliza de manera separada las expresiones derecho a la vivienda y derecho a la ciudad, puesto que resulta posible efectivizar el derecho a la vivienda sin que ello redunde automáticamente en la adquisición del derecho a la ciudad.

diferentes municipios adhieran a la misma y principalmente luchar para que comience a ser apropiada por los ciudadanos.

En el caso de estudio, el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la adhesión plena a la Ley Provincial 14.449 el 27 de agosto de 2015, no obstante esta adhesión se sustentó en numerosos reclamos por parte de agrupaciones sociales y políticas y ciudadanía en general, que desde principio de año instalaron en la agenda pública y mediática, a la luz de situaciones de ocupaciones y desalojos, la necesidad de avanzar en respuestas por parte del Estado en lo que respecta al acceso al suelo urbano y la vivienda. En este contexto, diversas agrupaciones sociales, políticas, sindicales y barriales de la ciudad (Comisión Procrear, Patria Grande, CTA y Socialistas para la Victoria, vecinos de Villa Cordobita, la agrupación Octubre) convocaron a concentrarse en el palacio municipal a la espera de la sesión del Concejo Deliberante prevista para el 27 de agosto. En términos generales se destacó la relevancia que cobraba la adhesión a la ley de hábitat a los fines de contar con un marco regulatorio general para que el Estado municipal logre avanzar en la implementación de políticas públicas que den respuesta a problemáticas que atañen a la planificación urbana de la ciudad, y a la generación y acceso al suelo urbano y viviendas principalmente para sectores populares. Se focalizó en que la ciudad no solo tiene un déficit en la generación de suelo urbano y viviendas, sino que también por su perfil turístico y productivo ha propiciado el negocio inmobiliario que incrementó el valor del suelo. Asimismo, se destacó el papel central que la ley le otorga a las organizaciones sociales en la generación de políticas y proyectos para el acceso a la tierra y la vivienda.

Luego de la concentración en el palacio municipal, el Concejo Deliberante aprobó la adhesión a la ley por unanimidad, lo cual se vivió como un triunfo parcial, pero triunfo al fin, de un arco heterogéneo de agrupaciones que vienen trabajando en soluciones en materia habitacional, dotando de diversos contenidos a la lucha por “el derecho a la ciudad”. En los días posteriores a la adhesión, tuve la posibilidad de asistir a la primera reunión que concretaron un grupo de vecinos y agrupaciones (entre ellas la agrupación Octubre y la que lidera Pocha y Ana) a los fines de avanzar en la concreción de un Concejo Local de Hábitat, herramienta que la propia normativa provincial contempla. Este organismo se conformaría por funcionarios públicos, representantes del Legislativo y Ejecutivo local, de ONG y agrupaciones, y uno de sus objetivos principales sería la elaboración de un banco de tierras.

La reunión se desarrolló en el salón de una de las agrupaciones que participa de la iniciativa, asistiendo más de 15 personas todas representantes de diferentes espacios. En un clima distendido de trabajo, mate y risas de por medio, se buscó recuperar a modo de ejemplo proyectos vigentes en otros municipios de la provincia en lo que respecta a la conformación de un Concejo Local de Hábitat, destacándose la necesidad de adaptarlos a las particularidades locales, como era el hecho de que el gobierno municipal de turno resultaba “opositor” al gobierno nacional y provincial, ya que pertenece al partido político Unión Cívica Radical. Es este sentido, se consensuó en la necesidad de que el Concejo Local de Hábitat tenga el carácter de vinculante a los fines de poder tener injerencia en las decisiones que se tomaran. Un aspecto que me había llamado la atención en la reunión, es que en varias oportunidades los dos referentes de la agrupación Octubre, Gisela y Mario, habían dicho a viva voz que en los próximos días tenían pensado realizar una ocupación de terrenos en el barrio Villa Cordobita, barrio en el que tienen anclado su trabajo territorial.

Me extraño que nadie de los presentes emitiera ningún comentario al respecto atendiendo a que la reunión se realizaba en el marco de la recientemente adhesión a la Ley de Hábitat, buscándose implementar soluciones habitacionales en el marco de la ley y no por fuera, puesto que le misma procura evitar que la informalidad no se constituya en la única opción para los sectores populares.

Una vez finalizada la reunión se acerca a dialogar Gisela, quien me conoce de otros espacios de militancia, y me invita a participar de una reunión organizativa que se desarrollaría ese mismo día por la tarde en Villa Cordobita con aquellos vecinos que el próximo viernes ocuparían terrenos en ese mismo barrio. Me explicó que hacía más de un mes que venían realizando reuniones con los vecinos para organizar la ocupación colectiva; *“esta es la primera de varias tomas, si el municipio no crea el banco de tierras vamos a seguir repartiéndolas nosotros porque tenemos pensado seguir con las ocupaciones en otros lotes libres”*. Luego de esta invitación, le respondí que tenía otro compromiso y me retire del lugar pensativa por la información que había circulado.

Ese mismo sábado a la tarde, Pocha y Ana tenían previsto una reunión con un grupo de vecinos

con los cuales se estaba intentando tramitar un nuevo proyecto de barrio<sup>6</sup>, en principio se buscaría acceder a terrenos pertenecientes a la provincia de Buenos Aires. Una vez que llegué a la reunión, Pocha y Ana me preguntaron cómo me había ido a la mañana puesto que ellas me habían informado del encuentro ya que estaban invitadas a participar, pero no habían podido concurrir. Les comenté que me había llamado poderosamente la atención que durante el transcurso del encuentro Gisela y Mario habían mencionado en reiteradas oportunidades que ellos tenían pensado ocupar terrenos en Villa Cordobita. Inclusive una vez que se terminó con el encuentro, Gisela se me acercó personalmente para comentarme más respecto a la ocupación, entendiéndola como una acción que obligaría al gobierno municipal a dar respuestas en materia habitacional, de lo contrario seguirían ocupando terrenos en otras partes de la ciudad.

Este dato generó indignación en Pocha, quien enojada me interrumpió al grito de *“¡que esta mina no nos vaya a tomar nuestros terrenos porque la mato!... (la mira a Ana) ¿Por qué no lo llamas a Oscar? (funcionario del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires) Decile que acelere los trámites burocráticos porque están tomando otras agrupaciones terrenos, no sea que por dormir nos caguen los terrenos...”*. No obstante, el rumor de una posible ocupación no le resultaba nada nuevo a Pocha, quien me comenta que recientemente había ido una chica a hablar con ella y le había contado que *“estaba con Mario”*, habiendo marchado con él por el tema de la adhesión del municipio a la ley de hábitat ya que le pagaba un plan de 1200 pesos; estaba angustiada porque había salido en medios locales y la mamá la vió marchando, lo cual la avergonzaba. Esta chica le había ido a decir a Pocha que existía la posibilidad de ocupar unos terrenos en Villa Cordobita, la respuesta de Pocha fue que ante esa situación la tenía que dar de baja de la lista de personas anotadas para la elaboración de un nuevo proyecto de barrio que querían arrancar en el 2016, puesto que de ninguna manera podía ocupar un terreno y seguir anotada con ella, *“todo lo que hacemos desde la agrupación se enmarca en la ley...no podemos quedar pegado a la ocupación, no quiero que se diga que gente que esta anotada con nosotros está ocupando con Mario y Gisela”*.

A partir del relato de Pocha podía sentirse la inquietud que le generaba el rumor de una posible ocupación masiva de terrenos. Si bien ese rumor que empezaba a circular por diferentes personas y espacios contenía elementos de veracidad, puesto que me lo había confirmado Gisela lo que al mismo tiempo anulaba su condición de anonimato, restaba esperar a ver si acontecía el hecho enunciado. Resulta relevante señalar la centralidad que cobró el rumor en el posterior desarrollo de la reunión con los vecinos, no solo por su potencialidad de hacernos experimentar acontecimientos en el acto mismo de su enunciación (Das, 2008) generando una suerte de “efecto de realidad” anclado en situaciones previas de ocupaciones en donde intervinieron Gisela y Mario ; sino que también habilitó un repertorio de discursos y valoraciones que obligó a posicionarse a Pocha (Fasano, 2006), en su carácter de concejal y referente de la agrupación, oficiando como un elemento más en la producción de reputaciones y personas morales (Marques et.al, 2007).

De este modo, antes del desarrollo de la reunión nos quedamos tomando mates en la cocina de la casa de Pocha, quien trataba de controlar el enojo que tenía. En más de una oportunidad no reparo en criticar a Gisela y Mario, desatancando la existencia de una “crisis de credibilidad” respecto a la figura de ellos. Ese descreimiento se encontraba íntimamente vinculado a una “mala” manera de hacer política en tanto privilegiaban los intereses propios por sobre los de las personas; inclusive por la utilización que hacían de los recursos estatales les valía la acusación de realizar una política clientelista, *“así cualquiera hace una marcha, obligan a la gente a que marche a cambio de los 1200 pesos del plan de formación profesional...es lamentable como le mienten a la gente con lo de la ocupación, se aprovechan de la necesidad”*. Pocha traía a la conversación ejemplos del accionar de Mario y Gisela cuando eran parte de la Corriente Clasista Combativa (CCC) a los fines de deslegitimarlos. Por ese entonces en más de una oportunidad no sólo habían participado de acampes, marchas y la toma de edificios públicos en la ciudad sino que también habían participado de acciones en la Capital Federal.

6 Como bien expresaron mediante un comunicado Pocha y Ana en una jornada de trabajo que organizó el Movimiento Evita en la ciudad respecto a la implementación de la ley de Acceso Justo al Hábitat: *“Al día de la fecha y a través de la Asociación Civil, se logró gestionar la construcción de 64 viviendas. La obtención de 183 terrenos, a saber: • 8 lotes Familia Propietaria, arrancados al municipio en medio de la lucha por el acceso a la vivienda. • 31 transferidos a la Institución por el Instituto Provincial de la Vivienda. También hemos organizado a 144 familias en dos proyectos de compra de predios a urbanizar, el proyecto denominado “Cedro Azul” y el otro proyecto denominado “De corazón” consta de 2 hectáreas y son 96 familias asociadas en la compra”*.

Estos recuerdos daban cuenta de imaginaciones que vinculan a partidos políticos de izquierda con acciones de protesta y confrontación directa con el Estado.

Si bien Pocha, en los inicios de la agrupación había realizado acciones de protesta contra el gobierno local, inclusive lo había hecho con anterioridad durante la crisis del 2001 cuando era beneficiaria de un plan social junto con otros vecinos de su barrio, llegándoles a patear la puerta del despacho personal al Intendente; habían cambiando el posicionamiento respecto a los modos de demandar y negociar en el conflicto estructural por el acceso a la vivienda y el suelo urbano. *“Al principio éramos ingenuas políticamente. Lo que queríamos nosotras era hacer acto de presencia con nuestro reclamo, nada más que eso, no entendíamos nada del manejo político”*. Comenzar a entender el juego político significó disminuir la confrontación directa a los fines de que *“no quede todo en el bardeo”*, vinculándose con diferentes funcionarios en busca de *“recursos para ayudar a la gente”*.

Pero para la chica que se acercó a dialogar con Pocha, la aproximación a la agrupación Octubre se visualizaba como una forma más de poder acceder a su casa, luego de esperar por varios meses una respuesta por parte de Pocha que nunca llegó. A diferencia del camino que ofrecía Pocha, el cual se enmarcaba en el plano de la ley, respondiendo a diferentes pasos burocráticos que demandaban tiempo de espera y no generaban a corto plazo respuestas concretas; el vincularse con Mario y Gisela ofrecía no solo la posibilidad de acceder a recursos concretos y necesarios para la subsistencia diaria de las personas, sino que también a partir de acciones ilegales se concretaba una demanda legítima como es el acceso a la vivienda, lo que al mismo tiempo exigía una contraprestación de tiempo y acciones como era ir a marchar y reclamar, y organizar la ocupación. Pero para Pochan no era lo mismo acceder a un terreno, a una casa, por uno u otro camino, por el contrario tenía marcadas diferencias, anulándose entre sí. En este sentido, un terreno, una casa, son elementos moralmente calificados, ya que el acceso a ellos, atendiendo a su fuente de procedencia, pone en juego valores molares y reputaciones, legitimando o no en última instancia una forma de construir ciudad.

El transcurrir de la tarde se había alterado a partir de la información que les había brindado. Ya habían pasado 20 minutos de las 17 hs, habiendo varias personas en el salón del comedor, ubicado en el patio de la casa de Pocha; junto con Ana decidimos dirigirnos para allá, mientras Pocha se quedaba haciendo una llamada. Quien inició la reunión fue Ana, y para ese entonces se fueron sumando más personas, llegando a ser 30. Luego de 15 minutos de exposición de Ana entra Pocha al salón, ubicándose junto a mí. Mientras Ana sigue hablando, me muestra en su celular un mensaje de texto de un concejal perteneciente al Frente para la Victoria, *“es deslegitimar todo...que lástima”*. Infiero que la llamada que realizó Pocha fue a este concejal advirtiéndole sobre lo que estaba por ocurrir puesto que presentaría en los próximos días un proyecto para crear el Concejo Local de Hábitat y se reuniría con las personas que estuvieron en la reunión de la mañana.

En términos generales lo que mencionó Ana fue que habían iniciado un expediente solicitándole a la provincia de Buenos Aires terrenos de su órbita localizados en el barrio de Villa Aguirre. El precio de esos terrenos sería inferior a lo que pagarían si los adquirieran en el mercado inmobiliario; a través de cuotas mensuales ellos pagarían no solo los terrenos sino también la infraestructura correspondiente para luego poder edificar. En un momento se produce un silencio, Pocha no se puede contener y toma la palabra haciéndose eco del posible conflicto que se desataría por la ocupación de tierras.

*“(…) esta asociación civil...y esto quiero que quede bien en claro porque por ahí se confunden los tantos ¡Nosotros no somos ocupas!, no tomamos terrenos...bajo ningún punto esta asociación toma terrenos, cada vez que se ha hecho algo la asociación civil lo ha hecho como corresponde, por la ley. Cuando yo digo por la ley nos lleva 2 años, 3...pero lo hacemos bien, para que después ustedes no tengan ningún inconveniente ni problema...porque a ver...yo ahora les digo vamos a tomar un predio y nos metemos todos en un predio, ¿y después qué consecuencias tiene? No van a poder bajar la luz, no van a poder bajar el agua, van a tener inconvenientes porque siempre va a aparecer alguno a decir que es el dueño del terreno, porque eso pasa (...) hemos estado luchando muchísimo contra el municipio, hoy el municipio ya no es enemigo nuestro, no es amigo pero no es enemigo, nos fa-ci-li-ta el camino, cuando vos vas con la ley lo que tenes que hacer es seguir un camino, y eso es lo que hacemos nosotros, seguimos un camino”*

La gente escuchaba muy atenta las palabras de Pocha, pero manifestaban a través de sus caras desconcierto por el contenido del discurso. Pocha estaba recuperando el rumor para darlo por hecho. Se estaba posicionando respecto a un conflicto que en unos días se inscribiría en la agenda pública y mediática. Luego de unos minutos Ana se suma a estos comentarios,

*“también es verdad que mucha gente te la pinta fácil, te dice ¡a no...no pasa nada! hacen ocupar terrenos y después termina todo con un quilombo groso ¿viste?”*

*Pocha: por eso lo digo...porque yo ya lo viví...porque yo ayude a los ocupas de SMATA<sup>7</sup> desesperados porque no tenían donde meter la cabeza y estaban desesperados con sus hijos eh, después los judicializaron, la gente los criticaba, eran malas personas...todos eran chorros, todos eran delincuentes, no, mentira chicos, había muy buenas personas...tampoco a nadie le gusta vivir sin puertas, sin ventanas, sin tener un baño para poder ir (...) ustedes van a tener problemas con sus trabajos...a ver, la gente en la ciudad es muy especial, a ver...yo se los digo porque cuando nosotras marchamos por primera vez con la agrupación éramos una negras de mierda, éramos unas negras que ocupábamos, eran las vagas...que manden los maridos a laburar eran lo primero que decía... los maridos de nosotras laburan, yo tengo casa, Ana tienen casa, a ver...digamos...es el hecho de decir marchar y te pones en contra de... es un lugar que es muy, muy, muy nariz parada... Hoy bueno la agrupación en la ciudad es un ejemplo y fue la que...la que puso en la agenda del señor intendente la problemática de vivienda y todo por el estilo. Hoy tenemos un reconocimiento, un reconocimiento social pero nos costó bastante (...) y también digamos que la justicia también tiene esto de mirar para un lado cuando vos tenes guita y mirar para otro cuando no tenes un mango viste”.*

En los fragmentos recuperados puede vislumbrarse cómo la agrupación a lo largo de los años fue construyendo y modificando los vínculos con el Estado, esto se encuentra íntimamente relacionado con las acciones de lucha que emprendieron articulando movilización con tramitación (Manzano, 2013). En sus inicios, el grupo de mujeres organizadas por Pocha, y posteriormente también por Ana, instalaron la problemática por el acceso al suelo urbano y la vivienda a través de demostraciones situacionales de fuerza, como fue la ocupación de la Municipalidad y la realización de marchas periódicas en el centro de la ciudad. Medidas que no sólo anunciaban públicamente la existencia de un conflicto, sino que también producían vínculos con el Estado a partir de movilizar su estructura institucional. En paralelo a estas acciones, se iniciaron en un proceso de “aprendizaje” en lo que hace a formas organizativas, de gestión de su cotidianidad. Si bien Pocha por su labor en el comedor contaba con un saber particular respecto a modos de dialogar, demandar y negociar con el Estado, debieron incorporarse otros elementos que permitieran legitimar sus demandas y favorecieran la generación de vínculos con otros espacios y actores.

Así fue que comenzaron a trabajar de manera conjunta con diversos profesionales (arquitectos, trabajadoras sociales, abogados) que se comprometieron con la causa; se interiorizaron respecto a las particularidades que adquiría la problemática habitacional en la ciudad a través de la realización de encuestas en diferentes barrios; conocieron leyes, ordenanzas y políticas públicas que hacían a lo habitacional, remarcado el papel fundamental del motor de búsqueda “google” en dicha tarea; se asesoraron con otros agrupaciones sociales y políticas respecto a formas de trabajo colectivo; realizaron petitorios; utilizaron el espacio de la Banca 21<sup>8</sup>; solicitaron audiencias con autoridades gubernamentales logrando establecer lazos de proximidad con algunos funcionarios, entre otros aspectos. De este modo, se puso

7 En diciembre de 2009 medio centenar de familias ocuparon las casas del ex barrio SMATA, alrededor de 50 viviendas sin concluir su edificación. El Municipio les ofreció, al igual que en otros casos, el pago de un alquiler temporario hasta tanto pudieran resolver su situación habitacional evitando un desalojo. No obstante, las familias le exigieron al Municipio otra respuesta mientras comenzaron a dialogar con Pocha y Ana, quienes se ofrecieron a ayudarlos e intervenir en las negociaciones con funcionarios del municipio y la provincia. Aquellas familias que se mantuvieron unidas en el reclamo, consiguieron facilidades por parte del Municipio y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires para la construcción de 14 viviendas prefabricadas. En varias oportunidades Pocha me recuperó la experiencia de lucha con los vecinos de SMATA, puesto el Municipio les había puesto como condición, una vez alcanzado el acuerdo, que Pocha no podía estar presente cuando se firmará, *“imaginate que yo no iba a permitir que por mi culpa las personas se quedaran sin su casa...ese día yo me quede afuera de Desarrollo Social, era un día de lluvia, y cada vez que salía una familia de firmar gritaba a toda voz el nombre de mi agrupación”.*

8 La Banca 21 es una herramienta creada por decreto del Concejo Deliberante que le posibilita a los ciudadanos, comisiones barriales e instituciones diversas exponer un proyecto, tal y como si lo presentara un legislador, para luego ser evaluado por las comisiones correspondientes, que lo canalizan hasta que es tratado sobre tablas.

en juego diversas estrategias y habilidades agenciadas en la propia acción de lucha, siendo reactualizadas temporalmente en el curso de las demandas (Lazar, 2013; Manzano, 2013).

Desde el discurso de los actores, el lograr enmarcar sus acciones dentro de la legalidad, con las formalidades, incertidumbre y tiempos de espera que ello conlleva, marcó una diferencia sustancial en los modos de vinculación con el Estado municipal y provincial, “facilitando” herramientas y recursos para la generación de respuesta habitacionales, al tiempo que lograron ser reconocidas como una agrupación modelo, como un “ejemplo de lucha” a nivel local, tensionándose supuesto respecto a la vinculación de los sectores subalternos con el espacio urbano y la política. En este sentido, Pocha se ha pronunciado públicamente en más de una oportunidad en contra de la ocupación de terrenos y viviendas porque no garantiza el derecho a una vivienda digna, por el contrario las personas se ven imposibilitadas de acceder a la mayoría de los servicios urbanos, se encuentran expuestas a situaciones de violencia en caso de desalojo, se generan conflictos con otros vecinos y repercute en otras esferas de su cotidianidad como es el trabajo, agravándose la vulnerabilidad de las personas.

En relación a lo mencionado, el carácter medio de la ciudad también le imprime particulares características a las conflictividades sociales. Si bien la categoría de “ciudad media” o “intermedia” suele establecerse a partir de indicadores estructurales y de funcionalidad, en un rango poblacional amplio que abarca desde los 50.000 a los 500.000 habitantes, diversas investigaciones han generado aportes a la consideración y comprensión de las dinámicas simbólicas que constituyen la especificidad de los centros urbanos de rango intermedio (Gravano, 2005; Boggi y Galván, 2008). A través del abordaje de los imaginarios sociales resulta posible acceder a las múltiples significaciones de la “medianidad”, las cuales trazan vinculaciones y diferenciaciones con el par pueblo-metrópoli<sup>9</sup>.

En la reunión Pocha deslizó el dicho “somos pocos y nos conocemos mucho” para referirse a las repercusiones que generan las situaciones de ocupación en una ciudad media. Medianidad que se expresa desde los sectores hegemónicos destacando, a modo de orgullo, disponer de servicios y consumos colectivos propios de las grandes ciudades, pero alejándose de ciertos “males” como serían las villas miserias, puesto que se gozaría de una calidad de vida diferencial vinculada a la tranquilidad del lugar y el contacto con la naturaleza. Si bien Pocha también reproduce el discurso de que en la ciudad no existen villas miserias, tal como sucede en el conurbano bonaerense, sí existen problemas en cuanto al acceso y tenencia del suelo urbano y viviendas. A partir de recuperar su experiencia de lucha, y en relación al dicho que se mencionó con anterioridad, Pocha y Ana hacen énfasis en la rápida identificación de las personas que ocupan por parte del Estado y la ciudadanía en su conjunto, lo cual repercute negativamente en otros aspectos de su vida como es el sostenimiento de las fuentes laborales.

Otro elemento que apareció en la reunión con los vecinos, antes de su finalización, fue la pertenencia de Pocha al Frente para la Victoria ya que ella es concejal por dicho bloque, actividad que generaba expectantita respecto a los posibles avances que podían conseguir con el proyecto y más atendiendo a que resultaba un año electoral; como así también aprovecharon la oportunidad para dar cuenta de qué entienden por “hacer política”. Al respecto Ana mencionó:

*“¿quién dijo algo del partido? ahí afuera lo van a esperar con una boleta para que se afilien al partido (Pocha dice tentada “mira que guacha che”). No, no, quiero decir que...hago el chiste para cortar pero en realidad quiero aclarar algo de esto que a veces nos pasa y que muchas veces se habla en la calle. Este...nosotros no usamos políticamente a la gente, no les vamos a pedir jamás que nos acompañen a ningún lugar que políticamente...los vamos a invitar seguramente para que el que quiera vaya pero no es obligatorio, no se trata con diferencia a nadie y cada uno tienen la libertad y el derecho a opinar y pensar como quiera...este... lo que se hace acá adentro de la institución es ¡absolutamente institucional!, no es político. Y lo digo también porque a veces piensan y nos preguntan ¿y si cambia el gobierno que pasa?, porque como Pocha es concejal por el Frente para la Victoria... ¡no va a pasar nada! Nosotros venimos trabajando antes de que Pocha fuera concejal y seguimos trabajando ahora que vence mandato (...) nosotros no lo buscábamos como rédito político ni somos un grupo de choque, como dicen así de*

9 La medianidad se puede exhibir como disvalor, en tanto es construida desde la percepción de problemáticas consideradas como irresueltas o de “carencias”, “faltantes”. Pero también la noción de “medianidad” es construida como valor, destacándose ciertos elementos que ofrecerían una mejor calidad de vida a los ciudadanos. Véase Boggi y Galván, 2008.

*ir a hacer revuelo. Lo que queremos es que las cosas salgan, se beneficie a la gente y punto... nosotros acá tenemos un laburo que es de base, que es institucional y que lo hemos hecho acá, y acá se va a aque-  
dar en beneficio puro y exclusivo de la gente”.*

En el fragmento anterior se expresa la necesidad que tiene la agrupación, y particularmente Pocha, de dejar en claro desde qué lugar se pronuncian puesto como se mencionó con anterioridad se construyen desde el *hacer cotidiano* en múltiples espacios: comedor, agrupación, concejo deliberante. Trazan una diferenciación entre “la política”, en donde ubican el trabajo de concejal y la militancia en la unidad básica<sup>10</sup> que recientemente inauguraron en el patio de Pocha, y la institución-agrupación, en donde se ubica el trabajo en el comedor, en la aplicación de políticas públicas (como por ejemplo Centro de Formación de Oficio, Plan Fines, etc.) y el de la agrupación abocada a proyectos habitacionales; actividades vinculadas a lo barrial, a lo territorial. Esta dicotomía constitutiva resulta un eje fundamental sobre el cual se cimienta su prestigio. Dicotomía que se amenaza entre sí permanentemente, es decir, si Pocha se excede como política con los vecinos atenta contra su legitimidad en el barrio, y si Pocha en la política se maneja como barrio amenaza su condición de política. Es esa ambivalencia permanente lo que define su recorrido, su accionar, su posicionamiento. Si bien se intenta configurar una modalidad de acción que separa lo político de lo barrial/social como dominios diferenciados, en la cotidianidad estos dominios aparecen imbricados y permeados por contextos históricos particulares. Inclusive resulta interesante analizar como aquellas acciones que no son consideradas políticas, que se vinculan al trabajo social, terminan teniendo una productividad política. En este sentido, hace unos meses uno de los máximos dirigentes a nivel nacional del Movimiento Evita le manifestó que Pocha era “*un cuadrado político*” ya que tenía comedor, educación y viviendas, y por sobre todas las cosas reconocimiento local, por este motivo debía sumarse a su espacio y ocupar un lugar en el armado de las listas.

La búsqueda por establecer una suerte de separación de dominios, habilita discusiones internas entre Pocha y Ana. Esta última siempre señala que Pocha está en contra de la “*politequería*” que busca principalmente obtener réditos personales, realizando una “mala” utilización de recursos y no concretando las cosas que se les prometen a las personas, quedando todo en el “*chamullo*”. No obstante Ana, que se define más racional que pasional, continuamente le manifiesta a Pocha que deben ocupar un lugar preponderante en materia habitacional a nivel local, evitando que otros se lleven los laureles por su trabajo “*hay que participar y seguir rosqueando políticamente, no queda otra porque sino después los laureles se los lleven puestos otros, porque no es que se lo llevan es que lo negocian viste... lamentablemente estamos metidas en la política y sin la política no podemos ir a ningún lado*”. Estas discusiones de carácter internas se diluyen en el discurso público, como ocurrió en la reunión que se recuperó anteriormente, en donde se dejó explicitado que lo político y lo social-en principio- irían por caminos separados, y en donde se esbozaron particulares concepciones de la política y de la vinculación de los sectores populares con el acceso a la vivienda y el suelo urbano.

### ► *Crónica de una ocupación anunciada*

Efectivamente a la semana siguiente de haberse concretado una reunión en la casa de Pocha para avanzar en un nuevo proyecto de barrio por parte de su agrupación, y de que se comenzara a entablar un trabajo conjunto entre diferentes agrupaciones y vecinos en la conformación de una Concejo Local de Hábitat, en el marco de la reciente adhesión municipal a la Ley 14.449, 130 familias lideradas por Mario y Gisela ocuparon terrenos en Villa Cordobita. Si bien la ciudad cuenta con antecedentes de ocupación de terrenos y viviendas, este hecho adquirió una relevancia sustancial puesto que la ocupación fue de carácter colectiva, organizada y pacífica. Los terrenos que se decidieron ocupar pertenecían a una ex empresa canteril, quebrada en 1963, los cuales no fueron expropiados por el gobierno municipal existiendo en esa zona una suerte de “vacío urbano”. En un contexto local marcado

.....  
<sup>10</sup> Las unidades básicas resultan espacios políticos partidarios que buscan construir y mostrar una presencia territorial en diferentes barrios de la ciudad. La unidad lleva el nombre de una trabajadora social muy querida por Pocha y Ana.

por el déficit habitacional, la carencia de suelo urbano y la preeminencia en la última década de la especulación y negocio inmobiliario, la situación de esas tierras se fue resolviendo a través de ocupaciones por parte de familias sin techo y a través de negocios fraudulentos. En lo que respecta a este último aspecto los referentes de la agrupación Octubre denunciaron penal y mediáticamente a un vecino del lugar que se habría apropiado y vendido ciertos lotes con documentación apócrifa y con la complicidad de funcionarios municipales que disponen de terrenos en dicho barrio. Esta denuncia hizo visible un entramado complejo de vínculos entre la política, redes de ilegalidad y el negocio inmobiliario en lo que hace al acceso al suelo urbano (CELS, 2016).

Uno de los aspectos que más se repudió de la ocupación por parte del gobierno de turno y la ciudadanía en general fue su vinculación con la agrupación Octubre, ex CCC. Desde diversos espacios políticos se considera que la ex CCC fue funcional a la gestión del actual gobierno municipal, denominándose los *“los piqueteros del intendente”*. Esta representación se vinculada con diferentes sucesos de manifestaciones y acampes en edificios públicos relacionados con el gobierno nacional, acciones que no fueron repudiadas ni impedidas por el gobierno municipal. No obstante, esa suerte de *“buena relación”* se comenzó a modificar a finales del 2014, lo que implicó el incremento de reclamos y escraches al gobierno local, el cual empezó a limitar los fondos que le brinda para ciertas actividades como es la entrega de alimento.

Una vez ocurrida la ocupación, comenzaron a circular rumores que reproducían valoraciones morales respecto a las familias que tomaron esa decisión, cuestionándose la legitimidad tanto de los actores como de sus demandas sociales. Se hizo principal hincapié en que habían venido familias del conurbano bonaerense y del interior del país, como así también que eran personas que no tenían una necesidad manifiesta sino que estaban especulando con la posibilidad de obtener un terreno en las laderas de las sierras. Algunos medios locales se pronunciaban respecto a la ocupación y habilitaban en sus espacios virtuales la opinión de la ciudadanía,

*“La situación parece totalmente descontrolada, en un abrir y cerrar de ojos aparecen carpas, chicos jugando a la pelota, movimientos de autos importados, humildes, bicicletas, nadie sabe a ciencia cierta qué pasará con esta situación. Villa Cordobita es un polvorín”* (El Eco, 15 de septiembre de 2015).

*“Quisiera saber cuántos de los ocupas son nacidos en la ciudad creo que pocos o ninguno hay que echarlos y si hay que dar terrenos primero a los de acá después a los demás si quedan/ que fácil lo hacen, pensar que a la gente trabajadora le cuesta una vida comprar terreno y hacer su casita/ pongan huevos y con una pala no queda nadie, me siento muy indignado, siempre le tenes que dar y ninguno pide trabajo dejense de joder por favor. PIDAN TRABAJO ES DIGNO!!!!!!!!!!!!!! T-R-A-B-A-J-A-R!!!!!!!!!!”* (Comentarios de nota periodística, 13 de septiembre de 2015).

Desde el Departamento Ejecutivo no se tardó en expresar una posición respecto a la ocupación en Villa Cordobita, se reafirmó el compromiso por el cumplimiento estricto de la ley y el respeto de los derechos de todos los ciudadanos, instándose a la desocupación inmediata de las tierras. Se solicitó a la totalidad de las fuerzas políticas que expresaran el rechazo a la toma de lotes que se estaba llevando a cabo, y a cualquier otra que pudiera producirse. Se pidió que la Justicia tomara medidas tendientes a garantizar el orden y la paz social; y se convocó al diálogo y a la colaboración de la sociedad en su conjunto, en pos de promover la convivencia con orden e integración social

A medida que pasaban los días, los medios locales realizaban entrevistas a diversos actores sociales, entre ellos a las familias que decidieron ocupar los terrenos. En las declaraciones se insistía en comunicar que las 130 familias eran de la ciudad, que mayoritariamente todas tenían un trabajo estable y que antes de la ocupación se encontraban alquilando y/o viviendo en casa de familiares puesto que el sueño de la casa propia resultaba difícil de concretar. También se señalaba que los lotes que habían ocupado eran *“tierra acéfala y vacante”*, y según los datos catastrales que disponían carecían de dueños. Sumado a ello, los medios locales cumplieron un rol fundamental en la identificación de las familias a través de la publicación de una nota titulada *“Quiénes son los ocupas que revolucionaron la ciudad con la toma de Cerro Granito”*. Luego de acceder al listado completo que Gisela presentó ante la justicia para identificar a las personas que realizaron la ocupación, se decidió publicarlo bajo

la justificación de la existencia de una necesidad manifiesta por parte de la opinión pública de conocer “*quiénes son los ocupas, ante la observancia de autos de alta gama y presuntas posiciones sociales acomodadas*”. Si bien, la ocupación en Villa Cordobita visibilizó el negocio inmobiliario que existe en torno a la adquisición de lotes, principalmente a través de la compraventa informal, la publicación de los nombres en una ciudad media generó repercusiones negativas en las personas que ocuparon, aumentando su estigmatización y vulneración de derechos.

Resulta interesante señalar que el conflicto habilitó una comparación entre “formas incorrectas” de construir ciudad y garantizar su derecho a través de vías informales, acción que había motorizado Mario y Gisela, y otras “formas correctas” de hacerlo, en función de garantizar el acceso de manera legal ya sea a través del mercado, de la producción social o de las políticas públicas, recuperándose el trabajo que realiza la agrupación liderada por Pocha. En este sentido, por esos días el trabajo de Pocha no solo era recuperado en el discurso de funcionarios, agrupaciones sociales y políticas, sino también por los medios de comunicación. En el marco de una nota radial sobre la problemática habitacional a nivel local, Pocha fue entrevistada como representante de la agrupación y concejal por el Frente para la Victoria. En la nota remarcó que desde el gobierno local no existen políticas de viviendas generándose situaciones de toma por parte de sectores populares que no encuentran otra salida posible a su situación de vulnerabilidad,

*“No es la forma de hacer las cosas, pero cada persona trabaja de diferentes maneras. Nosotros hemos trabajado desde siempre con la ley, compramos predios para la gente que hizo obras impresionantes de infraestructura que salen mucho dinero. Lo que quiero decir es que me preocupa mucho que sigamos a esta altura sin políticas de viviendas para quienes no pueden entrar en el sistema bancario, ni adquirir un crédito, esto no tendría que estar pasando”.*

Otro aspecto de suma relevancia al que hizo alusión Pocha, y que Ana también refuerza constantemente, fue recuperar el proceso formativo en la lucha por el acceso a la vivienda digna y la ciudad para poder comprender cómo en un contexto socio-político en particular tejieron tramas de relaciones sociales que posibilitaron que con el transcurrir de los años fueran consideradas “*expertas*” en materia habitacional, destacándose su capacidad de gestionar con pocos o nulos recursos y su procedencia barrial; “*somos dos viejas brutas que no sabíamos nada...pero con buena voluntad se pueden lograr las cosas. Las pruebas están, parecen imposibles para una asociación civil tan chica como la nuestra*”.

En la nota, la editorial destacaba que el reclamo por el acceso a viviendas que encarna la agrupación se hizo “dentro de pautas específicas”, “*Fue la referente que pidió ser escuchada y su lucha dio los frutos esperados, sin necesidad de tomar terrenos y plantear tensas situaciones.*”. En relación al evento de la ocupación colectiva motorizado por Gisela y Mario, Pocha resaltó que existen diferentes maneras de hacer las cosas, no obstante siempre es primordial no producir agresiones ni violentar los derechos de nadie. Sumado a ello, Pocha y Ana entienden que la satisfacción de poder concretar el acceso a una vivienda digna, de lograr garantizar un derecho primordial, se vincula directamente con la posibilidad de pagar, de acuerdo a los ingresos de las personas, por su terreno y vivienda. El esfuerzo, el trabajo, el dinero, la espera, la legalidad, la dignidad son elementos que aparecen en la retórica de estas mujeres para cuestionar representaciones que vinculan a los sectores populares con formas ilegales de acceso a la vivienda.

*“durante este año tenemos un registro de unas 400 familias que están a la espera de poder conseguir un predio. Mantenemos reuniones con las familias, explicándoles que hay que tener mucha paciencia y que las cosas no son fáciles. Nosotros vamos a ir siempre por la ley, le estamos solicitando predios a la Provincia, que hay en la ciudad, pero siempre por la ley. No se consigue nada bueno si uno va por fuera de la ley (...) la gente quiere pagar, no quiere que le regalen nada, eso es una mentira. Creo que si se acercan a quienes están en la toma y les preguntan si están dispuestos a pagar, les dirían que sí. La gente por su tierra está dispuesta a pagar, es más, nosotros tenemos una alta cobrabilidad. Espero que se solucione porque hay personas que están necesitando tierras, pero insisto, a pagar”.*

El enmarcar sus acciones en la legalidad permitiría reforzar la legitimidad con la que cuenta Pocha y su agrupación. Así fue que se constituyeron en la primera organización en inscribirse en el Registro definitivo de Organizaciones por el Hábitat que dispone la Ley 14.449, gracias a que *“tenemos todos los papeles...todo en blanco y como se debe”*. Este hecho resulta un punto de inflexión en el accionar de la agrupación puesto que les permitió hacerse de recursos. Por una lado, accedieron a un programa de microcrédito para mejoras habitacionales y, por otro, avanzaron en forma más ágil con el trámite de subdivisión de terrenos correspondiente a uno de los proyectos barriales, *“el de la avenida estrada”* el cual busca dar una respuesta habitacional a 96 familias.

Respecto a este último proyecto de barrio, y en el contexto del conflicto por la ocupación de terrenos, el 7 de octubre de 2015 la agrupación realizó un acto público para sortear la ubicación de los lotes para cada una de las 97 familias. Este acto contó con la presencia de funcionarios provinciales, pertenecientes al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, y funcionarios locales del mismo bloque que Pocha. Los días previos al evento Pocha y Ana estaban disgustadas con sus *compañeros*, principalmente con Nicolás el presidente del bloque del Frente para la Victoria en el Concejo Deliberante y candidato en dos oportunidades a Intendente, porque sentían que estaban *“montando un show”* e intentando sacar *crédito político* de su trabajo. Pocha me decía al respecto unos días antes del acto mientras tomábamos mates en su casa,

*“Ya veo la cara de culo que voy a tener ese día, el quiere figurar en todo(...)ayer hablaba con alguien que no sé quién era y le decía que tenían que inventar algo como lo que hace Pocha con el microcrédito para ir a promocionarlo a los barrios, yo le clave una cara, y después quieren ser gestión!, no entiende que yo lo conseguí por Nación. Como dice mi esposo, antes no le dio bola ni a los microcréditos y ahora sí, eso es porque le da crédito político”.*

El día del evento concurrí temprano a la casa de Pocha para ayudar a terminar el armado de la carpa que se ubicó en el predio. Como Pocha estaba desbordada y debía concurrir al Municipio, esta tarea la realizamos con Ana y la trabajadora social de la institución. Mientras esperábamos el mobiliario, Ana nos comentó que la semana anterior tuvieron una reunión con las 97 familias para advertirles que el evento tendría tinte político,

*“la mayoría se resistía al evento, y más cuando se enteraron que iba Nicolás, varios nos dijeron ¿por qué se iban a llevar los créditos ellos si las que hicimos todo fuimos nosotras? Les explique que como la subdivisión se consiguió por la Ley de Hábitat iban a venir funcionarios de provincia y ellos pidieron que este Nicolás...si ellos lo piden hay que hacerlo aunque no estemos de acuerdo...yo ya estaba cansada de tratar de convencerlos hasta que llego Pocha quien les dijo ¿si me preguntan a mí si tienen que ir? Les digo que sí. Yo agregue que si ellos no iban nos lastimaban a nosotras, porque ellos están respondiendo a nosotras y no a ellos, cuestionarían nuestro trabajo...igualmente con los que le dijo Pocha no les quedo otra que aceptar”.*

El sorteo de terrenos por parte de la agrupación se constituyó en un acto político relevante no solo porque se estaba próximo a las elecciones presidenciales, siendo imprescindible dar cuenta de los avances en materia habitacional que se estaban produciendo gracias a las políticas que implementaba el gobierno nacional y particularmente la gobernación de Daniel Scioli. Sino que también, en el contexto de un conflicto por la ocupación de terrenos, se buscaba legitimar el trabajo de la agrupación que lidera Pocha, quien era al mismo tiempo concejal Por el Frente para la Victoria; esta pertenencia partidaria beneficiaba a Nicolás quien intentaba revertir su imagen puesto había efectuado declaraciones<sup>11</sup> que le valieron de críticas, ya que se había pronunciado a favor de que la gendarmería se hiciera presente en la ciudad para intentar solucionar el conflicto.

Ese día se vivía un clima de fiesta en la carpa, las 97 familias estaban expectantes por saber la ubicación de sus lotes en el predio, el cual tiene una vista panorámica a las sierras, siendo terrenos

11 Nicolás expresó que había hablado telefónicamente con el que era secretario de Seguridad, Sergio Berni, y que éste había quedado a disposición de la Justicia para enviar la gendarmería y desalojar a los ocupantes.

altamente cotizados en el mercado inmobiliario por su ubicación. Ana y Pocha se la pasaban hablando con diferentes funcionarios y la prensa, mientras un grupo de mujeres que participan de las diversas actividades que se dictan en lo Pocha oficiaban de anfitrionas a la entrada de la carpa. Luego de varios minutos de espera, la locutora dio inicio al acto, pidiendo un aplauso para Pocha por posibilitar cumplir el sueño de la casa propia, el público aplaudió y la ovacionó por varios minutos, por lo que Pocha brindó unas palabras

*“a ver...todos saben quién soy, nadie necesita una presentación eh...soy Pocha y hemos venido luchando por todos ustedes. El esfuerzo es mucho y todos lo sabemos, venimos luchando y hoy tenemos actores nuevos en nuestra lucha que viene de muchos años...hoy tenemos gente que nos acompaña y debemos darles las gracias (...) Sé que todos hemos puesto mucho esfuerzo, que es de ustedes, con los pagos diarios y de todas estas familias que están acá. Para mí es un orgullo, me siento muy, muy, más que honrada, feliz de que todos puedan hoy...pensar que puedan tener su casa, yo he luchado mucho por ustedes y por mucha gente como ustedes y voy a seguir luchando eh...para que esto se logre, siempre por la ley, vamos a insistir.”*

Posteriormente a las palabras de Pocha, la locutora le cedió el micrófono a Nicolás quien en su discurso destacó el trabajo territorial de esta referente local, articulando lo político con lo social/barrial. También mencionó la necesidad de enmarcar las acciones en la legalidad y los esfuerzos realizados por el grupo de vecinos. Luego de su discurso, mencionó que no podía presenciar el sorteo puesto que con el resto de los concejales tenían una reunión con el Intendente por el conflicto en Villa Cordobita.

*“Pocha es una compañera del bloque de concejales y es concejal, pero es mucho más que una concejal... es una militante social, es alguien que ha luchado muchísimo, muchísimo porque ustedes tengan su tierra y su casa, ¡la verdad que es un ejemplo! (...) estos son los ejemplos que tenemos que seguir, esta es la manera de trabajar... por el esfuerzo que hicieron de pagar cuota por cuota, de esperar, de tener paciencia, hoy tiene sus frutos. Detrás de todo eso hay una historia, hay una historia que también hay que saberla, que tiene que ver con cómo nosotros concebimos a la vivienda...¡la vivienda es un derecho, pero es un derecho que tienen que ser ejercido dentro del marco de la ley!, que tiene que respetarse a los demás, que tienen que esperar el tiempo que sea necesario, que si muchos de ustedes no tienen un trabajo formal sepan que el Estado también está para acompañarlos, que nosotros como gobierno, como gobierno nacional, gobierno provincial y también como concejales con el granito de arena que podamos aportar vamos a estar acompañándolos en esta historia (...) fundamentalmente hay que tener perseverancia, lucha, tiempo”.*

Finalmente, tomaron la palabra los dos funcionarios provinciales, haciendo hincapié en tres aspectos, en primer lugar remarcaron que si bien era un evento institucional organizado por la agrupación que lidera Pocha, no haciendo alusión a su rol como concejal, no podían desconocer su presencia allí como *funcionarios políticos* que defienden ciertas políticas públicas, las que se desarrollan desde la gestión de Daniel Scioli. En este sentido, le dejaron en claro a los vecinos presentes que existía un compromiso para brindar los recursos necesarios para la construcción de las 97 viviendas, no obstante ese compromiso se podría efectivizar si se seguía con una misma política de Estado, *“este proyecto de interesarse en que cada familia tenga su techo propio lo lleva adelante Daniel Scioli como candidato a presidente de las república (aplausos) si no gana Daniel cualquier compromiso que podamos adoptar hoy es...es un documento firmado pero hay que ver después si no los quieren llevar a que saquen un crédito en el banco ciudad, que salgan a alquilar otra vez.”*

En segundo lugar, destacaron el trabajo cotidiano de gestión que realiza tanto Pocha como Ana, llegando a entablar un vínculo personalizado con ellos en la búsqueda de poder *concretar acuerdos* que favorezcan a las personas. También valoraron su trabajo territorial y el compromiso social para con los vecinos, *“que Pocha llame un sábado, que llame a las 11 de la noche significa que se está preocupando por ustedes todos los días, y que nosotros la atendamos significa que nosotros la atendemos porque sabemos todo lo que representa”.* Y en tercer lugar, mencionaron la recientemente sancionada Ley de Acceso Justo al Hábitat, ya que resultó la única agrupación de la ciudad que comenzó a hacer

uso de las herramientas de la ley provincial.

Las demostraciones de cariño y reconocimiento que realizaron las familias y los funcionarios interpelaron a Pocha y Ana quienes pudieron dimensionar el impacto del trabajo cotidiano que realizan desde hace más de una década, como bien expresaba Ana al finalizar el acto,

*"... de golpe no sabíamos en qué brete nos habíamos metido, y nos encontramos las dos como siempre dice Cacha, dos viejas locas y brutas porque yo ni la secundaria tengo y Cacha tampoco, somos un desastre, pero dijimos bueno...y nos volvimos autodidactas y empezamos a pensar como hacíamos con la lucha y nos quisieron engrampar, y nos dijeron si tienen financiamiento le damos lotes y surgió la necesidad, vieron que de la necesidad siempre surge la creatividad, esto la mujeres lo sabemos. Llegamos un día apuradas a casa, tenemos que hacer de comer y nos encontramos con poca guita eh...y nos volvemos creativos en la cocina ¿sí?, y disfrazamos todo lo que tenemos. Esa creatividad nace siempre en la necesidad, y así en la necesidad de encontrar una solución nos volvimos creativas e hicimos tres proyectos de viviendas diferentes (...) digamos que fuimos cambiando, a la misma cosa la fuimos disfrazando como en la cocina y llegamos a ser...un día nos dijeron hace poco que éramos desarrolladoras urbanísticas, y dijimos ¡fua ¿para eso no hay que ir a la universidad?!".*

El presente apartado buscó dar cuenta de la intensidad que adquirió, a mediados del 2015, la lucha por el acceso a la vivienda y el suelo urbano en una ciudad media. Como se mencionó al comienzo del mismo, mientras se realizaba este acto el cual permitía reafirmar la importancia de efectivizar el derecho a la vivienda digna y la ciudad por caminos legales, en otro punto de la ciudad se continuaba con el conflicto por la ocupación de terrenos. Finalmente luego de tres meses de incertidumbre, la Jueza de Garantía emitió la orden de desalojo de los terrenos, el cual se efectivizó el 1 de Diciembre. Si bien se especulaba con un desalojo violento puesto que los vecinos habían manifestado que iban a resistir y porque en el lugar estuvieron presentes más de 300 efectivos de infantería y caballería, acompañados de personal de cuatro comisarías y agentes de inteligencia, los vecinos se retiraron pacíficamente del lugar, mientras topadoras municipales destruían aquellas casas que de manera precaria se habían comenzado a levantar en el predio.

### ➤ "A modo de cierre"

El trabajo se desprende de una investigación doctoral en proceso en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires. Desde los inicios formales de la investigación la misma se ha ido modificando; el devenir del trabajo de campo habilitó a relacionarme con nuevos actores y espacios vinculados a la problemática por el acceso a la vivienda y el suelo urbano, como es el caso de Pocha, Ana y "la" agrupación que lideran. El adentrarme en la vida cotidiana de estas mujeres posibilitó dimensionar la trama de relaciones que se tejen gracias a las diversas actividades que se desarrollan desde la casa de Pocha, o como siempre mencionan "desde la cocina de Pocha" literalmente. Si nos valemos de las conceptualizaciones y aportes de Massey (2012) y Manzano (2015) sería posible pensar a Pocha y a la institución que lidera como un lugar, en tanto un punto de encuentro de trayectorias que conviven simultáneamente y que remiten a diferentes temporalidades, de articulación y creación de diferentes relaciones sociales inscriptas en topografías del poder.

Otro aspecto interesante del realizar trabajo de campo en la cotidianidad de estas mujeres, es que todo lo que el investigador separa a priori en el mundo social se encuentra imbricando. Es decir, si bien mi idea inicial era poder abocarme a la agrupación que lidera Pocha, resultaba imposible separar las actividades propias de la misma respecto del comedor, de los salones en donde se dictan programas específicos -como el plan Fines y la Escuela de Formación Profesional-, de la unidad básica y de su trabajo como concejal. No puede pensarse a Pocha- y también a Ana- escindidas de estas actividades/espacios que habilitan a que cotidianamente diversas personas se vinculen y desvinculen de las mismas, y que circulen variadas presencias estatales. En este sentido, es desde el *hacer* en diferentes espacios que estas personas se construyen- y también son construidas- como un actor político relevante a nivel local en lo que respecta en términos generales, "a lo social", y en términos

particulares a la cuestión habitacional.

Las formas de *hacer* fueron variando con el transcurrir de los años, conforme a los contextos socio-históricos particulares y del proceso formativo que encarnaron los actores en cuestión. En este sentido, el dejar de utilizar acciones disruptivas y confrontativas contra el Estado, como eran las marchas y ocupaciones de edificios públicos, para comenzar a valerse de otras herramientas y conocimientos (como por ejemplo leyes, ordenanzas; acercamiento a profesionales universitarios; utilización de espacios institucionales como la Banca 21) habilitó otros vínculos con el Estado en sus diferentes niveles, buscándose su colaboración y la generación de acuerdos. En ese *hacer* Pocha y Ana fueron produciendo sus reputaciones y legitimando su trabajo cotidiano, ponderándose su trabajo territorial, el esfuerzo, el desinterés, el compromiso, el tiempo, la pasión “invertidos” en la búsqueda por generar respuestas a las personas. Pero fundamentalmente en ese *hacer(se)* se vincularon con la política, no tanto desde cálculos específicos y acciones-decisiones instrumentalmente orientadas, sino más bien como efecto emergente y contingente de sus acciones y discurrir (Fernández Álvarez et.al., 2015). El vincularse con la política, inclusive desde acciones/espacios que son consideradas “no políticos” o que se intentan no “politizar” como es el caso del comedor, les permitió acceder a recursos y relacionarse con funcionarios provinciales y nacionales, aspectos que contribuyeron positivamente en la generación de respuestas habitacionales concretas, enmarcadas en canales formales y legales.

Por todo lo expuesto, la presente ponencia buscó recuperar algunos eventos que se me presentaron mientras realizaba trabajo de campo, los cuales posibilitan continuar reflexionando respecto a cómo un grupo de mujeres instalaron en la agenda pública y mediática el conflicto por el acceso al hábitat, el cual se fue redefiniendo a lo largo de los años al igual que el posicionamiento de los actores, jugando en ello un papel relevante la vinculación con la política. En ese proceso de lucha, Pocha, Ana y la agrupación/institución que lideran se transformaron en un actor relevante a nivel local en lo que hace al “trabajo social”, no tanto por el impacto de sus acciones sino más bien en términos simbólicos e históricos. En este sentido, las preguntas respecto a la especificidad y relevancia que adquiere la experiencia de trabajo y lucha de Pocha y Ana en una ciudad media, nos invita a continuar articulando y problematizando cómo etnográficamente se significan y relacionan el conflicto, lo urbano y la política.

## » Referencias bibliográficas

- » Boggi, Silvia y Galván, Nora. 2008. “Ni chicha ni limonada”. *Apuntes reflexivos acerca de las nociones de ciudad media y ciudad intermedia*. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- » Centro de Estudios Legales y Sociales. 2016. *Derechos humanos en la Argentina Informe 2016*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- » Fasano, Patricia. 2006. *De boca en boca: el chisme en la trama social de la pobreza*. Buenos Aires. Antropofagia.
- » Fernández Álvarez; María Inés, Quirós, Julieta y Gaztañaga, Julieta. 2015. *Tres etnografías de procesos políticos y un experimento de encuentro conceptual*. Ponencia presentada en la XI Reunión de Antropología del MERCOSUR. Montevideo.
- » Fernández Álvarez, María Inés. 2011. “Como si me hubiera dado un puñal”. La emociones como prácticas políticas colectiva. En: M. Grimberg, M. Ernández Macedo y V. Manzano (coomps). *Antropología de Tramas Políticas Colectivas*. Buenos Aires: Antropofagia. pp.23-49.
- » Frederic, Sabina. 2009. “Un barrio diferentes grupos: Acerca de dinámicas políticas en el distrito de La Matanza”. En: A. Grimson, M. C. Ferraudi Curto y R.Segura (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 249-267.
- » Frederic, Sabina.2004. *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo
- » Gravano, Ariel (comp.). 2005. *Imaginario sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Estudios de Antropología Urbana. Tandil: Centro Editor de la UNICEN.
- » Lazar, Sian .2013. *El Alto Ciudad, Rebelde*. La Paz: Plural Editores Selección.
- » Marques, Ana Claudia; Comeford, John y Chaves, Chistine de Alencar. 2007. “Traições, intrigas, fofocas, vinganças: notas para uma abordagem etnográfica do conflito”. En: Marques Ana Claudia (org.). *Conflitos, política e relações*

- peessoais* Universidade Federal do Ceará/ Funcap/ CNPq-Pronex; Campinas. Fortaleza: Pontes Editores. pp.27-57.
- » Massey, Doreen. 2012. *Un sentido global de lugar*. Barcelona: Icaria.
  - » Manzano, Virginia. 2015. "Lugar, trabajo y bienestar: la organización barrial Tupac Amaru en clave de política relacional". *Publicar*, Año XVIII, N° XIX, pp.9-35.
  - » Manzano, Virginia. 2013. *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
  - » Manzano, Virginia y Moreno, Lucila. 2011. "Censar, demandar y acordar: demandas colectivas y políticas estatales en el gran buenos aires". *Revista Pilquen*, Año XIII, N° 14, pp. 1-11.
  - » Migueltorena, Alejandro. 2014. "Políticas habitacionales y planeamiento del espacio urbano en Tandil, en el período actual". *Huellas*, n° 18, pp. 17-36.
  - » Rosa, Marcelo. 2011. "Mas Eu Fui Uma Estrela de Futebol!. As incoerências sociológicas e as controvérsias sociais de um militante sem-terra sul-africano". *Mana. Estudos de Antropologia Social*. Volume 17, N° 2. pp 365-394.
  - » Rockwell, Elsie. 2009. *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós
  - » Roseberry, Williams. 2002. "Hegemonía y lenguaje contencioso" En: G. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Ediciones Era. pp. 213-226.
  - » Silva, Ana y Gravano, Ariel. 2013. "Re-inventando espacialidades: gobierno electrónico e imaginarios urbanos en ciudades de rango medio". Ponencia presentada en la X Reunión de Antropología del Mercosur. Córdoba, julio de 2013.
  - » Thomasz, Ana Gretel. 2013. "Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires". En: M. Carman, N. Vieira da Cunha y R. Segura (Coords.). *Segregación y diferencia en la ciudad. Construyendo el derecho a la ciudad*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador. pp.61-81.
  - » Quirós, Julieta. 2011. *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.